

**ACTA 15 DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA. TOMO 1 UNO -----  
ADMINSITRACIÓN 2024-2027 DOS MIL VEINTICUATRO A DOS MIL VEINTISIETE -  
H. AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO -----**

-----En la ciudad de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 15:44 quince horas con cuarenta y cuatro minutos, del día viernes 26 veintiséis de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por los artículos 29, 30,31, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al mismo tenor en correlación con lo dispuesto por los arábigos 18, 21 y 23 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco. Se reunieron los integrantes de dicho órgano colegiado para celebrar la *Décima Quinta Sesión Pública Ordinaria* de Ayuntamiento, convocada por la Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, **Bajo la Fe** del Secretario General, Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano, sesión que se desarrolló conforme al siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Apertura; -----
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión; -----
- III. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día; -----
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la décima cuarta sesión ordinaria. -----
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los comunicados recibidos y presentación de iniciativas: -----

1. Se presenta **solicitud** de fecha 03 de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, presentada por el C. Alejandro Aguilar Alvarez, con domicilio en la finca marcada con el número 16 dieciséis de la calle La Paz Sur, solicitando análisis, discusión y en su caso aprobación del permiso de exclusividad de estacionamiento. -----

2. Se presenta oficio 245/DIF/2025, por parte del Sistema DIF municipal de Unión de Tula, Jalisco, representado por C. Roberto Díaz Valle y la C. Herlinda de Jesús Zamorano Flores, en su calidad de Presidente y Directora, solicitando análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de \$230,208.35 (doscientos treinta mil doscientos ocho pesos 00/100 M.N), destinados para pago de aguinaldos de los trabajadores del sistema DIF Municipal. -----

3. Se presentan los oficios número **HM/270/2025**, por parte de la L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, -----

solicitando su análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis.

4. Se presentan los oficios número **HM/275/2025**, por parte de la L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, solicitando su análisis, discusión y en su caso aprobación de eventos y gastos destinados para la celebración del Festival Navideño “Entre posadas y Piñatas” Navidad Mexicana en Unión de Tula” y día Conmemorativo al “Día del Hijo Migrante”, con un costo aproximado de \$178,362.10 (ciento setenta y ochomil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N).

5. Se presentan los oficios número **476/2025**, por parte de la L.C.P. Rocío Estrella Covarrubias, Directora de Arte y Cultura de Unión de Tula, Jalisco, en el cual solicita su análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura de un taller de música (rondalla), dirigido a maestros jubilados y a la población en general de este municipio de Unión de Tula, Jalisco. Proponiendo para su impartición al maestro Arturo Anacleto Morán, durante 04 cuatro días a la semana.

VI. Asuntos Generales

VII. Clausura de la Sesión

----- **Con relación al punto número I (uno) y II (dos);** Consistentes en la apertura y lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión. -----  
 En uso de la voz el suscrito secretario general, de conformidad a la indicación emitida por la Presidenta Municipal, es que me permito nombrar lista de asistencia y verificación de quórum legal, a lo que una vez realizado lo anterior, manifiesto con certeza legal que se hicieron presentes los CC. Regidores: -----

Nombre	Cargo	Asistencia
Dra. María Esther Torres Magaña	Presidenta Municipal	Presente
Lic. Quatemozin Quetzalcóatl Gómez Reynaga	Síndico Municipal	Presente
L.A. Verónica Martínez Hernández	Regidora	presente
M.C.D. Gilberto Ramón Nando Chagollán	Regidor	Presente
Lic. Thania Gisela Pulido Regalado	Regidora	Presente
Mtro. Domingo Anaya Bibian	Regidor	Presente
L.A.E. Rocío Ramírez Morán	Regidora	Presente
Lic. Sandra Cueva Nuño	Regidora	Presente
Lic. Luis Enrique Saldaña García	Regidor	Presente
Psic. Brenda Asslí López García	Regidora	Presente
Mtra. Irma Ruelas Alaníz	Regidora	Presente

-----  
Estando presentes la totalidad de los regidores propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada, de conformidad al artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo por lo que, se integra legalmente el citado órgano colegiado y en consecuencia la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente sesión ordinaria, instalándose la misma al tenor de los arábigos 31, 32 y 34 de la ley en cita; Así mismo, declarándose validos los acuerdos que en la misma se tomen. --  
-----

**Con relación al punto número III (tres);** Consistente en el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura por el de la voz al mismo orden propuesto. A lo que oída que fue el presente orden del día, y una vez consultado a los ediles presentes, el mismo fue aprobado en votación económica por mayoría calificada de (11 once votos) a favor.-----

-----  
**Con relación al punto número IV (cuatro);** Se procede a la correspondiente lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior, correspondiente a la *Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento*, de fecha 27 veintisiete de noviembre del año en curso. A lo que, facultado en uso de la voz el suscrito Secretario General a solicitud de la Presidenta Municipal, procedí a dar lectura del acta dispuesta, o bien la correspondiente omisión de su lectura de conformidad a lo dictaminado por el pleno de este Ayuntamiento. -----

-----  
Una vez abierto dicho punto del orden del día, en uso de la voz, informo al pleno que por ser fiel a lo suscitado en la sesión fenecida de la acta en mención, es que, el suscrito Secretario General, tuvo a bien poner a consideración del pleno la dispensa de su respectiva lectura, ello con fundamento en el párrafo segundo, de la III tercera fracción del artículo 29, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, de tal manera que, consultado lo dicho en votación económica tal como lo prevé el arábigo 35 treinta y cinco de la Ley en cita, a los ediles presentes, es razón, que los mismos aprobaron la omisión de dicha lectura de manera unánime en votación económica de (11 once votos a favor). Y así mismo en igual tesitura de manera unánime en votación económica de (11 once votos a favor), se dio la aprobación correspondiente y por la que fueron interpelados. -----

-----  
**Con relación al punto número V (cinco);** Facultado en uso de la voz el suscrito secretario general a solicitud de la Presidenta Municipal procedo a la; Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente comunicado recibido y presentación de iniciativa: -----

- **1.-** *Se presenta solicitud de fecha 03 de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, presentada por el C. Alejandro Aguilar Álvarez, con domicilio en la finca marcada con el número 16 dieciséis de la calle La Paz Sur, solicitando su*

*análisis, discusión y en su caso aprobación del permiso de exclusividad de estacionamiento.* -----

Por lo antes expuesto, y no existiendo manifestación alguna, se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, interpelados los presentes, son quienes en votación económica manifiestan su aprobación, por consiguiente, **SE APRUEBA** por unanimidad de 11 once votos a favor, mediante **ACUERDO NÚMERO 127 (CIENTO VEITISIETE)**. -----

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé, a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente; Lectura, discusión y en su caso aprobación del siguiente punto del orden del día; -----

*2. Se presenta oficio 245/DIF/2025, por parte del Sistema DIF municipal de Unión de Tula, Jalisco, representado por C. Roberto Díaz Valle y la C. Herlinda de Jesús Zamorano Flores, en su calidad de Presidente y Directora, solicitando análisis, discusión y en su caso aprobación de la asignación de \$230,208.35 (doscientos treinta mil doscientos ocho pesos 35/100 M.N), destinados para pago de aguinaldos de los trabajadores del sistema DIF Municipal.* -----

Aperturado el presente punto y en uso de la voz la **Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña:** Me pronuncio a favor de pedirle al Presidente del DIF, igual que a la Directora y al Contador del DIF, que hagan de conocimiento ingresos, egresos, gastos y demás que estén necesitando y que hayan hecho uso de ellos para poderlos también justificar y poderles dar una mano. -----  
De otra forma, creo que no podemos estar pasando los gastos sin conocer la salud económica de la cual debe resguardarse. Gracias. -----

**Secretario General:** Muy bien, se hace la acotación de la petición del requerimiento de la cuenta pública del DIF en la consideración manifestada por la Presidenta. No habiendo alguna otra manifestación al respecto procedo a poner a consideración del Pleno Edilicio para su aprobación, el presente punto del orden del día. Por lo cual, interpelando a los presentes, quienes en votación económica manifiestan su aprobación, por consiguiente, **SE APRUEBA** por Unanimidad de 11 once votos a favor, mediante **ACUERDO NÚMERO 128 (CIENTO VEINTIOCHO)**. -----

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente; lectura, discusión y en su caso aprobación del siguientes punto del orden del día; -----

*3. Se presenta oficio número HM/270/2025, por parte de la L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, solicitando su análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de*

egresos municipal para el ejercicio Fiscal 2026 dos mil veintiséis, mismo que será por la cantidad de \$80,888,522.00 (ochenta millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N).

En uso de la voz el regidor **Mtro. Domingo Anaya Bibian**: Pues nada más, que, de mi parte, que, quede considerado y asentado que debe modificarse, en su caso, cuando tenga que ser necesario, ¿verdad? A continuación la regidora **L.A. Verónica Martínez Hernández**: Yo solicito, de favor, a los encargados del área de tesorería, que nos mantengan informados en tiempo y forma, de manera escrita y personal, de cómo se va a estar ejecutando cada uno de los rubros que vienen en el presupuesto. Sabemos que, aunque en este momento esté autorizado, de todas maneras, se nos tiene que estar informando y consultando las adecuaciones o las modificaciones que le vayan a hacer a cada una de las partidas que vienen en el presupuesto. Y a mí me gustaría que quedara establecido que nos informaran de manera trimestral si se hizo, si no se hizo algún cambio y ¿por qué se hizo?, pero que quedara como de manera formal. Gracias. **L.E.P. Domingo Anaya Bibian**: Nada más ahí la corrección, pues, que a lo mejor trimestral no podría ser porque no es el tiempo del ajuste de la modificación, pero, si no, los 06 seis meses es lo real. Pero, sin embargo, apoyo la parte de que se nos informe. **Secretario General**: Muy bien, se hacen las dos peticiones. **Lic. Sandra Cueva Nuño**: Que se nos pueda dar una justificación técnica del incremento, así como un desglose de todas las partidas, a donde van a ir destinadas y hacia qué rubros, por favor, es cuánto.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración del pleno edilicio para la aprobación el presente punto del orden del día; Por lo cual, interpelados los presentes, quienes manifiestan su aprobación en votación económica, y, por consiguiente, **SE APRUEBA** por mayoría relativa con un total de 08 ocho votos a favor, así mismo de 03 tres abstenciones, esto mediante **ACUERDO NÚMERO 129 (CIENTO VEINTINUEVE)**. Mismo que se aprueba bajo las determinaciones y peticiones bajo la siguiente determinación.

COG/FF	DESCRIPCIÓN	1. NO ETIQUETADO			2. ETIQUETADO		TOTAL ANUAL
		1.1 RECURSOS FISCALES	1.5 RECURSOS FEDERALES	1.6 RECURSOS ESTATALES	2.5 RECURSOS FEDERALES	2.6 RECURSOS ESTATALES	
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	31,954,271	-	800,000	-	32,754,271
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	-	26,721,456	-	-	-	26,721,456
111	Dietas	-	2,010,528	-	-	-	2,010,528
112	Haberes	-	-	-	-	-	-
113	Sueldos base al personal permanente	-	24,710,928	-	-	-	24,710,928
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	-	-	-	-	-	-

1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	1,260,000	-	-	-	1,260,000
121	Honorarios asimilables a salarios	-	300,000	-	-	-	300,000
122	Sueldos base al personal eventual	-	960,000	-	-	-	960,000
123	Retribuciones por servicios de carácter social	-	-	-	-	-	-
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	-	-	-	-	-	-
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	-	3,972,815	-	-	-	3,972,815
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	-	-	-	-	-	-
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	-	3,912,815	-	-	-	3,912,815
133	Horas extraordinarias	-	-	-	-	-	-
134	Compensaciones	-	60,000	-	-	-	60,000
135	Sobrehaberes	-	-	-	-	-	-
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	-	-	-	-	-	-
137	Honorarios especiales	-	-	-	-	-	-
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	-	-	-	-	-	-
1400	SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	300,000	-	300,000
141	Aportaciones de seguridad social	-	-	-	300,000	-	300,000
142	Aportaciones a fondos de vivienda	-	-	-	-	-	-
143	Aportaciones al sistema para el retiro	-	-	-	-	-	-
144	Aportaciones para seguros	-	-	-	-	-	-
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	-	-	500,000	-	500,000
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	-	-	-	-	-	-
152	Indemnizaciones	-	-	-	500,000	-	500,000
153	Prestaciones y haberes de retiro	-	-	-	-	-	-
154	Prestaciones contractuales	-	-	-	-	-	-
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	-	-	-	-	-	-
159	Otras prestaciones sociales y económicas	-	-	-	-	-	-
1600	PREVISIONES	-	-	-	-	-	-
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	-	-	-	-	-	-
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	-	-	-	-	-	-
171	Estímulos	-	-	-	-	-	-
172	Recompensas	-	-	-	-	-	-
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,803,752	1,696,131	669,561	5,993,168	-	10,162,612
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	395,292	474,276	-	88,269	-	957,837
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	195,576	296,424	-	45,287	-	537,287
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,324	29,460	-	-	-	44,784
213	Material estadístico y geográfico	-	-	-	-	-	-
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	61,344	25,344	-	-	-	86,688
215	Material impreso e información digital	-	-	-	-	-	-
216	Material de limpieza	123,048	123,048	-	42,982	-	289,078
217	Materiales y útiles de enseñanza	-	-	-	-	-	-
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	-	-	-	-	-
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	258,300	282,300	-	58,132	-	598,732
221	Productos alimenticios para personas	258,300	282,300	-	58,132	-	598,732
222	Productos alimenticios para animales	-	-	-	-	-	-
223	Utensilios para el servicio de alimentación	-	-	-	-	-	-
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	-	-	-	-	-
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	-	-	-	-	-	-
239	Otros productos adquiridos como materia prima	-	-	-	-	-	-

2400	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	177,684	301,080	-	378,945	-	857,709
241	Productos minerales no metálicos	-	-	-	-	-	-
242	Cemento y productos de concreto	14,424	13,500	-	-	-	27,924
243	Cal, yeso y productos de yeso	-	-	-	-	-	-
244	Madera y productos de madera	-	-	-	-	-	-
245	Vidrio y productos de vidrio	-	-	-	-	-	-
246	Material eléctrico y electrónico	25,416	60,000	-	370,320	-	455,736
247	Artículos metálicos para la construcción	24,288	72,180	-	-	-	96,468
248	Materiales complementarios	10,320	35,400	-	-	-	45,720
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	103,236	120,000	-	8,625	-	231,861
2500	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	42,744	153,348	-	49,919	-	246,011
251	Productos químicos básicos	-	-	-	-	-	-
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	6,000	21,600	-	-	-	27,600
253	Medicinas y productos farmacéuticos	30,744	123,048	-	21,545	-	175,337
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	6,000	8,700	-	28,374	-	43,074
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	-	-	-	-	-	-
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	-	-	-	-	-	-
259	Otros productos químicos	-	-	-	-	-	-
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	628,392	303,425	669,561	5,018,976	-	6,620,354
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	628,392	303,425	669,561	5,018,976	-	6,620,354
262	Carbón y sus derivados	-	-	-	-	-	-
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	79,496	33,766	-	96,244	-	209,506
271	Vestuario y uniformes	-	-	-	86,000	-	86,000
272	Prendas de seguridad y protección personal	50,000	8,542	-	10,244	-	68,786
273	Artículos deportivos	29,496	25,224	-	-	-	54,720
274	Productos textiles	-	-	-	-	-	-
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	-	-	-	-	-	-
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	-	-	-	175,000	-	175,000
281	Sustancias y materiales explosivos	-	-	-	-	-	-
282	Materiales de seguridad pública	-	-	-	125,000	-	125,000
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	-	-	-	50,000	-	50,000
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	221,844	147,936	-	127,683	-	497,463
291	Herramientas menores	7,200	19,620	-	-	-	26,820
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,352	12,000	-	-	-	20,352
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	30,000	18,600	-	-	-	48,600
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	128,292	60,000	-	127,683	-	315,975
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	48,000	37,716	-	-	-	85,716
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	-	-	-	-	-	-
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	2,317,739	6,112,018	-	4,845,157	-	13,274,914
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	-	346,628	-	4,271,136	-	4,617,764
311	Energía eléctrica	-	218,684	-	4,271,136	-	4,489,820
312	Gas	-	-	-	-	-	-
313	Agua	-	-	-	-	-	-
314	Telefonía tradicional	-	125,476	-	-	-	125,476
315	Telefonía celular	-	-	-	-	-	-
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	-	-	-	-	-	-
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-	-	-	-	-	-
318	Servicios postales y telegráficos	-	2,468	-	-	-	2,468
319	Servicios integrales y otros servicios	-	-	-	-	-	-
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	985,968	1,943,832	-	-	-	2,929,800
321	Arrendamiento de terrenos	-	-	-	-	-	-
322	Arrendamiento de edificios	78,000	-	-	-	-	78,000
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	60,000	74,052	-	-	-	134,052
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
325	Arrendamiento de equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	847,968	1,869,780	-	-	-	2,717,748

327	Arrendamiento de activos intangibles	-	-	-	-	-
328	Arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
329	Otros arrendamientos	-	-	-	-	-
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>162,012</b>	<b>741,252</b>	<b>-</b>	<b>98,248</b>	<b>1,001,512</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionadas	31,008	62,436	-	-	93,444
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	-	-	-	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	-	-	-
334	Servicios de capacitación	67,932	126,816	-	-	194,748
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	-	-	-	-	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	-	-	-	-
337	Servicios de protección y seguridad	-	-	-	-	-
338	Servicios de vigilancia	-	-	-	-	-
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	63,072	552,000	-	98,248	713,320
3400	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>40,792</b>	<b>249,878</b>	<b>-</b>	<b>220,500</b>	<b>511,170</b>
341	Servicios financieros y bancarios	-	37,428	-	-	37,428
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	-	-	-	-	-
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	-	-	-	-	-
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	-	35,000	-	-	35,000
345	Seguro de bienes patrimoniales	13,000	117,450	-	210,500	340,950
346	Almacenaje, envase y embalaje	-	-	-	-	-
347	Fletes y maniobras	27,792	60,000	-	10,000	97,792
348	Comisiones por ventas	-	-	-	-	-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	-	-	-	-	-
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>360,000</b>	<b>1,003,140</b>	<b>-</b>	<b>227,273</b>	<b>1,590,413</b>
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	240,000	305,796	-	-	545,796
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	60,000	125,760	-	-	185,760
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	12,000	24,912	-	-	36,912
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	24,000	365,748	-	227,273	617,021
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	24,000	180,924	-	-	204,924
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	-	-	-	-
359	Servicios de jardinería y fumigación	-	-	-	-	-
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>80,004</b>	<b>104,004</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>184,008</b>
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	80,004	104,004	-	-	184,008
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	-	-	-	-	-
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	-	-	-	-	-
364	Servicios de revelado de fotografías	-	-	-	-	-
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	-	-	-	-	-
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	-	-	-	-	-
369	Otros servicios de información	-	-	-	-	-
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>10,200</b>	<b>10,200</b>	<b>-</b>	<b>28,000</b>	<b>48,400</b>
371	Pasajes aéreos	-	-	-	-	-
372	Pasajes terrestres	-	-	-	-	-
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	-	-	-	-	-
374	Autotransporte	-	-	-	-	-
375	Viáticos en el país	10,200	10,200	-	28,000	48,400
376	Viáticos en el extranjero	-	-	-	-	-
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	-	-	-	-	-
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	-	-	-	-	-
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	-	-	-	-	-
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>553,255</b>	<b>1,455,540</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,008,795</b>
381	Gastos de ceremonial	-	-	-	-	-
382	Gastos de orden social y cultural	553,255	1,455,540	-	-	2,008,795
383	Congresos y convenciones	-	-	-	-	-
384	Exposiciones	-	-	-	-	-

385	Gastos de representación	-	-	-	-	-	-
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>125,508</b>	<b>257,544</b>	-	-	-	<b>383,052</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	-	-	-	-	-	-
392	Impuestos y derechos	110,448	242,448	-	-	-	352,896
393	Impuestos y derechos de importación	-	-	-	-	-	-
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	-	-	-	-	-	-
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-	-	-	-	-
396	Otros gastos por responsabilidades	-	-	-	-	-	-
397	Utilidades	-	-	-	-	-	-
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	-	-	-	-	-	-
399	Otros servicios generales	15,060	15,096	-	-	-	30,156
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,140,000</b>	<b>3,960,000</b>	-	<b>1,500,000</b>	-	<b>6,600,000</b>
4100	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	-	<b>3,600,000</b>	-	-	-	<b>3,600,000</b>
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	3,600,000	-	-	-	3,600,000
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	-	-	-	-	-	-
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	-	-	-	-	-	-
4200	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	-	-	-	-	-	-
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	-	-	-	-	-	-
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
4300	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	-	-	-	-	-	-
431	Subsidios a la producción	-	-	-	-	-	-
432	Subsidios a la distribución	-	-	-	-	-	-
433	Subsidios a la inversión	-	-	-	-	-	-
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	-	-	-	-	-	-
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	-	-	-	-	-	-
436	Subsidios a la vivienda	-	-	-	-	-	-
437	Subvenciones al consumo	-	-	-	-	-	-
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
439	Otros subsidios	-	-	-	-	-	-
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>1,140,000</b>	<b>360,000</b>	-	<b>1,500,000</b>	-	<b>3,000,000</b>
441	Ayudas sociales a personas	900,000	240,000	-	1,500,000	-	2,640,000
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	-	-	-	-	-	-
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-	-	-	-	-	-
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	-	-	-	-	-	-
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	240,000	120,000	-	-	-	360,000
446	Ayudas sociales a cooperativas	-	-	-	-	-	-
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	-	-	-	-	-	-
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	-	-	-	-	-	-
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	-	-	-	-	-	-
451	Pensiones	-	-	-	-	-	-
452	Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
459	Otras pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
4600	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	-	-	-	-	-	-
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	-	-	-	-	-	-

466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	-	-	-	-	-	-
469	Otras transferencias a fideicomisos	-	-	-	-	-	-
4700	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	-	-	-	-	-	-
471	Transferencias por obligación de ley	-	-	-	-	-	-
4800	<b>DONATIVOS</b>	-	-	-	-	-	-
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	-	-	-	-	-	-
482	Donativos a entidades federativas	-	-	-	-	-	-
483	Donativos a fideicomisos privados	-	-	-	-	-	-
484	Donativos a fideicomisos estatales	-	-	-	-	-	-
485	Donativos internacionales	-	-	-	-	-	-
4900	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	-	-	-	-	-	-
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	-	-	-	-	-	-
492	Transferencias para organismos internacionales	-	-	-	-	-	-
493	Transferencias para el sector privado externo	-	-	-	-	-	-
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	118,500	201,500	-	2,277,594	-	2,597,594
5100	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	102,500	137,500	-	35,000	-	275,000
511	Muebles de oficina y estantería	15,000	5,000	-	20,000	-	40,000
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	25,000	25,000	-	-	-	50,000
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	-	-	-	-	-	-
514	Objetos de valor	-	-	-	-	-	-
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	55,000	100,000	-	15,000	-	170,000
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	7,500	7,500	-	-	-	15,000
5200	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	-	-	-	-	-	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales	-	-	-	-	-	-
522	Aparatos deportivos	-	-	-	-	-	-
523	Cámaras fotográficas y de video	-	-	-	-	-	-
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	-	-	-	-	-
5300	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	-	-	-	-	-	-
531	Equipo médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
532	Instrumental médico y de laboratorio	-	-	-	-	-	-
5400	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	-	-	-	1,402,300	-	1,402,300
541	Vehículos y equipo de transporte	-	-	-	1,402,300	-	1,402,300
542	Carrocerías y remolques	-	-	-	-	-	-
543	Equipo aeroespacial	-	-	-	-	-	-
544	Equipo ferroviario	-	-	-	-	-	-
545	Embarcaciones	-	-	-	-	-	-
549	Otros equipo de transporte	-	-	-	-	-	-
5500	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	-	-	-	-	-	-
551	Equipo de defensa y seguridad	-	-	-	-	-	-
5600	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	16,000	64,000	-	840,294	-	920,294
561	Maquinaria y equipo agropecuario	-	-	-	840,294	-	840,294
562	Maquinaria y equipo industrial	-	-	-	-	-	-
563	Maquinaria y equipo de construcción	-	-	-	-	-	-
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-	-	-	-	-	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	-	-	-	-	-	-
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-	-	-	-	-	-
567	Herramientas y máquinas-herramienta	6,000	24,000	-	-	-	30,000
569	Otros equipos	10,000	40,000	-	-	-	50,000
5700	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	-	-	-	-	-	-
571	Bovinos	-	-	-	-	-	-
572	Porcinos	-	-	-	-	-	-
573	Aves	-	-	-	-	-	-
574	Ovinos y caprinos	-	-	-	-	-	-
575	Peces y acuicultura	-	-	-	-	-	-
576	Equinos	-	-	-	-	-	-
577	Especies menores y de zoológico	-	-	-	-	-	-
578	Árboles y plantas	-	-	-	-	-	-
579	Otros activos biológicos	-	-	-	-	-	-
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>	-	-	-	-	-	-
581	Terrenos	-	-	-	-	-	-
582	Viviendas	-	-	-	-	-	-
583	Edificios no residenciales	-	-	-	-	-	-
589	Otros bienes inmuebles	-	-	-	-	-	-
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	-	-	-	-	-	-
591	Software	-	-	-	-	-	-
592	Patentes	-	-	-	-	-	-
593	Marcas	-	-	-	-	-	-
594	Derechos	-	-	-	-	-	-
595	Concesiones	-	-	-	-	-	-
596	Franquicias	-	-	-	-	-	-
597	Licencias informáticas e intelectuales	-	-	-	-	-	-
598	Licencias industriales, comerciales y otras	-	-	-	-	-	-
599	Otros activos intangibles	-	-	-	-	-	-

<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>6,883,672</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,940,864</b>	<b>415,000</b>	<b>12,239,536</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>6,883,672</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,940,864</b>	<b>415,000</b>	<b>12,239,536</b>
611	Edificación habitacional	-	-	-	-	-	-
612	Edificación no habitacional	-	-	-	-	-	-
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-	-	-
615	Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-	-	-
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	6,883,672	-	-	4,940,864	415,000	12,239,536
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	-	-	-	-	-
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-	-	-
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
621	Edificación habitacional	-	-	-	-	-	-
622	Edificación no habitacional	-	-	-	-	-	-
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	-	-	-	-	-	-
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-	-	-	-	-	-
625	Construcción de vías de comunicación	-	-	-	-	-	-
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	-	-	-	-	-	-
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	-	-	-	-	-	-
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	-	-	-	-	-	-
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	-	-	-	-	-
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	-	-	-	-	-	-
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	-	-	-	-	-	-
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	-	-	-	-	-	-
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
731	Bonos	-	-	-	-	-	-
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	-	-	-	-	-	-

735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
739	Otros valores	-	-	-	-	-	-
<b>7400</b>	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	-	-	-	-	-	-
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	-	-	-	-	-	-
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	-	-	-	-	-	-
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	-	-	-	-	-	-
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	-	-
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	-	-	-	-	-	-
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	-	-	-	-	-	-
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	-	-	-	-	-	-
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	-	-	-	-	-	-
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	-	-	-	-	-	-
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-	-	-
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	-	-	-	-	-	-
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	-	-	-	-	-	-
791	Contingencias por fenómenos naturales	-	-	-	-	-	-
792	Contingencias socioeconómicas	-	-	-	-	-	-
799	Otras erogaciones especiales	-	-	-	-	-	-
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	-	-	-	-	-	-
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	-	-	-	-	-	-
811	Fondo general de participaciones	-	-	-	-	-	-
812	Fondo de fomento municipal	-	-	-	-	-	-
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-	-	-
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	-	-	-	-	-	-
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	-	-	-	-	-	-
816	Convenios de colaboración administrativa	-	-	-	-	-	-
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	-	-	-	-	-	-
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	-	-	-	-	-	-
832	Aportaciones de la Federación a municipios	-	-	-	-	-	-
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	-	-	-	-	-	-
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	-	-	-	-	-	-
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	-	-	-	-	-	-
851	Convenios de reasignación	-	-	-	-	-	-
852	Convenios de descentralización	-	-	-	-	-	-
853	Otros convenios	-	-	-	-	-	-

9000	DEUDA PÚBLICA	-	3,259,595	-	-	-	3,259,595
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	-	2,440,135	-	-	-	2,440,135
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	-	2,440,135	-	-	-	2,440,135
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	-	-	-	-	-	-
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-	-	-
914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
916	Amortización de la deuda bilateral	-	-	-	-	-	-
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	-	-	-	-	-	-
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	819,460	-	-	-	819,460
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	-	819,460	-	-	-	819,460
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	-	-	-	-	-	-
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	-	-	-	-	-	-
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	-	-	-	-	-	-
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
926	Intereses de la deuda bilateral	-	-	-	-	-	-
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	-	-	-	-	-	-
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	-	-	-	-	-	-
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
931	Comisiones de la deuda pública interna	-	-	-	-	-	-
932	Comisiones de la deuda pública externa	-	-	-	-	-	-
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-
941	Gastos de la deuda pública interna	-	-	-	-	-	-
942	Gastos de la deuda pública externa	-	-	-	-	-	-
9500	COSTO POR COBERTURAS	-	-	-	-	-	-
951	Costos por coberturas	-	-	-	-	-	-
9600	APOYOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
961	Apoyos a intermediarios financieros	-	-	-	-	-	-
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	-	-	-	-	-	-
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-
991	ADEFAS	-	-	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS		12,263,663	47,183,515	669,561	20,356,783	415,000	80,888,522

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente; lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados y dictámenes recibidos; -----

4. Se presenta oficio número **HM/275/2025**, por parte de la L.C.P. Alma Annay Bernal Cuevas, Encargada de la Hacienda Municipal, *solicitando su análisis, discusión y en su caso aprobación de eventos y gastos destinados para la celebración del Festival Navideño "Entre posadas y Piñatas" Navidad Mexicana en Unión de Tula" y día Conmemorativo al "Día del Hijo Migrante", con un costo aproximado de \$178,362.10 (ciento setenta y ochomil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N).*

CONCEPTO	MONTO
Servicio de sonido e iluminación para los días del evento	\$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 M.N)
Árbol navideño de 5 metros y adornos tipo portarretrato de luz, destinados a embellecer la plaza principal.	\$64,794.10 (sesenta y cuatro mil setecientos noventa y cuatro 00/100 M.N)

Contratación del grupo "Sonora Centenario" para la celebración del día del Hijo Migrante (sonido, iluminación y escenario).	\$92,568.00 (Noventa y dos mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N)
---	--

-----

En uso de la voz la regidora **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** Aquí nada más, me gustaría solicitarle a la Directora de Casa de Cultura, que pudiese informar más a tiempo con relación a la temática, porque hasta ahora que leo yo el comunicado, me estoy enterando que fue en el sentido de hacer una especie de nacimiento mexicano, con la presencia de artesanías pero para mí fue así como la primer noticia, el sentido de leer y decir ah sí, pues son faroles, es la piñata artesanal, entonces que eso se divulgue más como el propósito de la temática que sea más conocida por la población y que las solicitudes de este tipo de presupuestos se hagan también a tiempo porque pues está llegando tarde, es como decir ya gasté en esto pero autorízame el pago ¿verdad?, por las fechas de la documentación recibida entonces que pueda ser más planeado, con más tiempo, mínimo tenía que haberse presentado en la sesión de noviembre, para mi punto de vista y que se divulguen más los eventos porque están hablando del 29, la festividad para los hijos ausentes yo me pregunto ¿los hijos ausentes ya están invitados? ¿ya están convocados? ¿se tiene una relación de los hijos ausentes que están en el municipio? y que se les haga saber, porque por ejemplo, en el caso de mi familia el año pasado que fue la inauguración o el antepasado del corazón ahí del migrante y no fueron invitados eran hijos ausentes, entonces en el caso de este baile que va a haber yo quiero pensar que esos hijos ausentes ya están invitados, convocados y que van a estar y que van a disfrutar de este evento ¿verdad? y si no es así, pues que se divulgue, que ha hecho falta la divulgación. -----

-----

Regidora **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Quisiera que los proyectos se nos entreguen más en tiempo para su análisis y para poder nosotros dar nuestra aprobación para que se lleve a cabo el gasto; así como también, el desglose de los gastos que sean más claros ¿A quién es la empresa o la particular que se le está rentando la iluminación? ¿si se optó por otros presupuestos?, ¿el árbol navideño? ¿el grupo de la sonora centenaria?, aquí viene el costo, pero también saber ¿si hubo aportación de alguna participación particular o donaciones? y también solicitar que se nos informe ¿cuál ha sido el gasto que se ha dado por los eventos culturales? ya que no se nos han presentado los proyectos para la aprobación de los diferentes eventos a lo largo de que estamos por concluir, por favor. -----

-----

**Secretario General:** Gracias regidoras, se asienta girar exhorto para realizar dichas peticiones a la Directora de Cultura y en caso de proponerse sugerencias se realiza mesas de trabajo con la misma, en este caso, es coordinado con lo que mencionan. -----

Continuando con el punto del orden del día y no existiendo ninguna manifestación o comentario al respecto, se pone a consideración del pleno edilicio para su

aprobación el presente; Por lo cual, interpelados a los presentes, manifiestan en votación económica su aprobación, en consecuencia, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de 10 diez votos a favor y 01 una abstención, mediante **ACUERDO NÚMERO 130 (CIENTO TREINTA)** con los exhortos inmersos a la misma. -----

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente; Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes comunicados y dictámenes recibidos: -----

5. Se presenta oficio número **476/2025**, por parte de la L.C.P. Rocío Estrella Covarrubias, Directora de Arte y Cultura de Unión de Tula, Jalisco, en el cual *solicita su análisis, discusión y en su caso aprobación de la apertura de un taller de música (rondalla), dirigido a maestros jubilados y a la población en general de este municipio de Unión de Tula, Jalisco, proponiendo para su impartición al maestro Arturo Anacleto Morán, durante 04 cuatro días a la semana, 02 dos horas por sesión.* -----

**Regidora Lic. Psic. Brenda Assli López García:** ¿Saben el monto que se les va a pagar al maestro? ¿O apenas están proponiendo? **Secretario General:** El monto sería el mismo que los talleristas \$3040.00 (tres mil cuarenta pesos 00/100 M.N), Igual sería el mismo horario cuatro días de la semana, de dos horas. **Síndico Municipal:** Y es a público abierto. Son ocho horas a la semana. **Mtra. Irma Ruelas Alaníz:** A mí me gustaría que lo dirigieran también, aparte de maestros jubilados, que se ampliara la convocatoria a adultos mayores. Ahí está que fuese así focalizado, claro, abierto al público en general, pero de preferencia adultos mayores, que son las personas que necesitamos como que se dinamice su vida, sacarlos de estar sentados viendo la tele. Muy bien Gracias. Y ahí me apunto yo. -----

Es por lo antes expuesto, que se pone a consideración del pleno edilicio para su aprobación, el presente punto del orden del día; por lo cual, interpelando los presentes, quienes en votación económica manifiestan su aprobación, por consiguiente, **SE APRUEBA** por Unanimidad de **11 once** votos a favor, con los exhortos en mención para la Directora Cultura, mediante **ACUERDO NÚMERO 131 (CIENTO TREINTA Y UNO)**. -----

Facultado en uso de la voz, el suscrito Secretario General realicé a solicitud de la Presidenta Municipal la correspondiente al punto final que corresponde a: -----

## VI. Asuntos Generales -----

En uso de la voz la regidora **Lic. Sandra Cueva Nuño:** Gracias, les voy hacer llegar una solicitud que a la letra dice: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UNIÓN DE TULA, JALISCO. PRESENTE: -----

-----  
Por medio del presente me dirijo a ustedes, enviando un cordial saludo, y de la manera más atenta solicito, se someta en consideración a la aprobación del pleno en lo referente al proyecto de invitación a la dependencia pública federal denominada Registro Agrario Nacional, Delegación Jalisco, para que, por conducto de nuestra Presidenta Municipal, la Dra. María Esther Torres Magaña, se gire la invitación para la visita de un módulo itinerante de atención a nuestro municipio; invitación que será dirigida al M.V.Z Leopoldo López Ordóñez, Titular de esta dependencia, en la Delegación del Estado de Jalisco. Con el objetivo, que con dicho módulo los ejidatarios realicen los trámites tan importantes, como lo es: el depósito de lista de sucesores, además de poder dar acercamiento a la entrega de certificados parcelarios, de uso común y títulos de propiedad a los ejidatarios de los ejidos que forman parte de nuestro municipio y evitar su traslado a la ciudad de Guadalajara, apoyando con esto un sector vulnerable en nuestra sociedad como lo son nuestros integrantes de los ejidos. -----

-----  
Doctora, le manda un cordial saludo el doctor, me dice que tuvo oportunidad de verla en Tenamaxtlán y que será un gusto estar acompañándonos aquí en el municipio con esta itinerancia; ¿Que implica? que se venga un módulo para recabar documentos para la lista de sucesores, la lista de sucesores es el testamento agrario donde las personas les evitaríamos ir hasta la ciudad de Guadalajara hacer una incansable fila que solamente atienden a 10 números y tienes que estar ahí prácticamente desde las 3:00 tres de la mañana, entonces, al venir este módulo y realizar esta invitación les estaríamos evitando claro, se haría un trabajo previo que se apruebe aquí por ustedes, donde se recabarían documentos se mandarían expedientes y ya solamente se vendría el módulo a hacer esa lista y también aprovechar para hacer la entrega de certificados parcelarios y demás, que estén ya para entregarse, evitándole a estas personas que bien sabemos son personas de bajos recursos o en ocasiones que trasladarse a la ciudad de Guadalajara ya muy mayores, de avanzada edad, se les apoyaría y sería algo importante, ya se ha hecho en otros municipios sería muy bueno, muy favorable para el municipio realizarlo porque hay cantidad también de títulos de propiedad que están sin entregarse y que por desconocimiento o porque no han podido ir a recogerlos que están allá y también al municipio le estaba faltando esa recaudación en catastro. Entonces pues, más que nada, un proyecto es una invitación doctora, a que se realice esta invitación por su conducto y que todos los compañeros estén de acuerdo para realizar este proyecto; y el delegado está en la mayor disposición, actualmente el registro agrario se va a cambiar de domicilio y va a permanecer cerrado todo el mes de enero; entonces, precisamente en ese contexto esta, cuando él nos dijo que si sería posible venir a la itinerancia nada más con la invitación del Ayuntamiento. -----

-----  
**Secretario General:** Sí me permiten, de hecho me gustaría también abundar un poquito, la verdad es necesario para nuestros ejidos, sabemos que el Registro Agrario es muy lento, y es que es eterno el hacer filas, si no es por favoritismo pues

tienes que esperarlas hasta que se les ocurra facilitarte tiempo para el trámite, de esta sintonía, también se hizo la petición ya hace alrededor de 3 tres meses al RAN a SEDATU; la idea era justo eso, traer el módulo general de atención de mujeres agrarias, como tal comenta la licenciada la verdad, va en coordinación con esto, esperemos que ahora sí el módulo general venga, que el Director Leopoldo López Ordóñez, finalmente nos dé contestación al oficio que se giró y la verdad, es una proyección muy buena para nuestros ejidos, y la verdad porque es una materia muy rezagada aquí en el municipio y necesaria. -----

En vista de que no existen más anotaciones al respecto se interpela a los regidores presentes, si es de aprobarse la invitación realizada por la regidora Lic. Sandra Cueva Nuño. Es por lo que en votación económica manifiestan su aprobación, por consiguiente, **SE APRUEBA** por Unanimidad de **11 once** votos a favor, emitiendo en consecuencia el **ACUERDO NÚMERO 132. (CIENTO TREINTA Y DOS)**. -----

Continuando el suscrito Secretario General: Antes de finalizar si me permite señores, me gustaría pasarles la copia de un acta de la "COMUR" Comisión Municipal de regularización, en la cual se establece y se homologa el precio de los títulos que la misma expide, y para su conocimiento, que el costo sería de \$ 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N) exceptuando diversos gastos únicamente para su conocimiento. -----

**Regidora Lic. Sandra Cueva Nuño:** Doctora, por estar acá, leyendo, no sé, este, formo parte de esta comisión y me gustaría hacerlo del conocimiento de todos los compañeros en cuanto a esta acta, que si bien en la segunda sesión del 29 de agosto se quedó establecido el precio señalar que aquí mismo en esta acta se propuso que se hiciera por medio de un gestor también que interviniera en esta regularización. Entonces los \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100M.N) no ingresan totalmente al municipio, solamente se ingresa una cantidad que es lo que marca la ley de ingresos y el resto se aprobó que un gestor externo realizara el trabajo. Esto con el sentido de que haya más claridad en las finanzas y que se sepa que no todo está en beneficio del municipio, sino que va a haber un apoyo para un gestor externo. Inclusive se lo ve en el acta que aparece es el Lic. Víctor Manuel Pérez Cabrera. **Mtro. Domingo Anaya Bibian:** ¿Qué porcentaje entra al municipio? **Lic. Sandra cueva Nuño:** La ley de Ingresos maneja \$1,500.00 (mil quinientos por los planos, \$1,550.00 mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N), eso entra en un concepto de catastro y \$4,160.00 (cuatro mil ciento sesenta 00/100 M.N), entonces son menos de \$5,800.00 cinco mil ochocientos pesos, más o menos \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N), Gracias. -----

**Correspondiente al punto Número VII:** Mismo que corresponde finalmente a; la Clausura de la sesión. -----

Es por lo que, sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. Presidenta municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los

regidores y de todos los demás presentes a esta *Décima Quinta Sesión Ordinaria* de Ayuntamiento, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 16:12 dieciséis horas con doce minutos del día 26 veintiséis de diciembre del 2025 del año dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, **Lic. Jairo Netzael Flores Zamorano**, quien autoriza y da fe -----

-----CONSTE-----

\_\_\_\_\_  
DRA. MARÍA ESTHER TORRES MAGAÑA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL  
GÓMEZ REYNAGA  
SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
L.A. VERÓNICA MARTÍNEZ  
HERNÁNDEZ.  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
M.C.D GILBERTO RAMÓN  
NANDO CHAGOLLÁN.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
LIC. THANIA GISELA PULIDO  
REGALADO.  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
L.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
L.A.E ROCÍO RAMÍREZ MORÁN.  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
LIC. SANDRA CUEVA NUÑO.  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
LIC. LUIS ENRIQUE SALDAÑA  
GARCÍA.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
LIC.PSIC. ASSLÍ LÓPEZ GARCÍA.  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
MTRA. IRMA RUELAS ALANÍZ.  
REGIDORA

\_\_\_\_\_  
LIC. JAIRO NETZAE FLORES  
ZAMORANO.  
SECRETARIO GENERAL.